

Don Damián Rodríguez y Agustín Guerrero

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de Talavera de la Reina a diez y nueve de Octubre de mil novecientos catorce y

Presidente
Sr. Alcalde
Venerables
Sr. Varquer
" Garcia
" Condehano
Audiencia
Sr. Zaragoza
Regidores
Sr. Manterola
" Rodriguez
" Montero
" Moro
" Urquiano

hora de las diez de la mañana, se reunieron en la Sala de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Damián Varquer, los Sres que al margen se expresan individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiéndolo verificado por hallarse en uso de licencia Don Juan Francisco Caberas de Herrera y Gineital; y por enfermedad ausencia e impedimento justificado, los Sres D. Manuel Gineital, D. Matías Carrion, D. Anastasio Jimenez, D. Angel Piñera y D. Valentin Cepede, Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente.
Leídas las actas de la sesión ordinaria anterior y la extraordinaria del día diez y seis del actual ambas fueron aprobadas y ratificados los acuerdos tomados en la última.

Cuentas por varios conceptos. Se dio lectura de las siguientes cuentas; una del Sr. Concejal D. Pedro Varquer, visitador del Hospital municipal en la semana del 28 de Septiembre.

al 4 del actual por 105 ptas 67 cent^o importe de víveres adquiridos para el citado Hospital en dicha semana; una de los tres contratistas del alumbrado por 1062 ptas 50 cent^o importe del suministro de luz eléctrica en el mes de Septiembre último; otra de los mismos por 106 ptas 25 cent^o importe del impuesto del 10% sobre dicho alumbrado en el expresado mes de Septiembre; otra de los Sres Fernandez Hermanos por 6 ptas importe del abastecimiento de agua potable para las oficinas de la Caja de Reclutamiento durante el mencionado mes de Septiembre.

La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Fornales de la semana anterior. También se dio cuenta y fueron aprobadas las relaciones de fornales inventadas y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 26 ptas 27 cent^o en la conservación de los paseos y jardines del Prado; 26 ptas en el empedrado de la calle de San Bartolomé; 26 ptas en obras de carpintería en el Hospital de la Misericordia; y 10 ptas 50 cent^o en el extendido de escombros al Puente del Río.

Socorros a los presos } Igualmente se dio lectura y fue asimismo de arresto menor } aprobada la relación de socorros facultados en metálicos a los penados de arresto menor durante el mes de Septiembre próximo pasado por la cantidad de 32 ptas 9 cent^o.

Ingresos por derechos del } Se dio cuenta de la presentada por el Cementerio general } Sr. Depositario de fondos municipales por la cantidad de 321 ptas importe de los derechos de enterramientos y renovación de sepulturas en el Cementerio general municipal durante el mes de Septiembre último. El Ayuntamiento aprobando esta cuenta acordó que su importe ingrese en áreas municipi-

rales con las formalidades de la Ley, y aplicación al correspondiente capítulo del presupuesto.

Subasta negativa de varios } No habiéndose presentado licitadores en
arbitrios municipales. } el acto de la primera subasta intentada
para el arrendamiento durante el próximo año de 1918
de los arbitrios municipales de Pesos y Medidas y De
golladura de reses vacunas, lanaras, cabrias y de cerda
en el Matadero público, el Ayuntamiento quedó en
terado, acordando se celebren las segundas subastas
para el indicado objeto, el día en que consta en los res-
pectivos expedientes.

Subasta negativa para la } Se dio lectura de la diligencia de
venta de los estiercoles de la lin- } primera subasta intentada en el
piñera pública, y proposición para } día de ayer para la venta de los es-
la adquisición de los mismos. } tiercoles de la linpiñera pública de
propietarios en el campo del Prado y sitio del Tranjero
correspondientes al año próximo pasado y hasta la fe-
cha del presente, sin que a pesar de haberse anuncia-
do la admisión de proposiciones en la forma que de-
termina la condición Tercera del expediente, se presenta-
ran licitadores, por lo cual se declaró desierta dicha su-
basta.

También se dio cuenta inmediatamente de un escri-
to presentado por Don Santos Muñoz Montenegro
de esta vecindad expresando que teniendo conocimiento
de que no se habían presentado en dicha subasta licitado-
res para la venta de los estiercoles objeto de la misma
hacia proposición para adquirir todos ellos en la can-
tidad de 2125 pta. en que han sido tasados, duplican-
do al Ayuntamiento se sinó acordar la adjudica-
ción de aquellos puentes sobre wagon en la Estación
de esta vecindad para trasladarlos fuera de la misma
y por su cuenta.

La Corporación en su vista y teniendo presente que

al proponente sobre la tasacion de la totalidad de los estiercoles y que de anunciarse segunda subasta para su venta habria de verificarse con la rebaja del 25% del tipo señalado para la primera, por unanimidad acordó adjudicar a D. Santos Muñoz Montenegro los depósitos de estiercole, mencionados en la cantidad de 3125 ptas y con sujecion a los demás condiciones del expediente de subasta; determinando tambien que los repetidos estiercoles sean trasladados en los carros de la limpieza pública o la Estacion del ferrocarril segun solicite el interesado.

Licencia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la Dehesa de Valdellora } Seguidamente se dió lectura de la licencia expedida con fecha catorce del actual por el Sr. Ingeniero Jefe de la Seccion facultativa de Montes de la Provincia para el aprovechamiento de pastos sobrantes en la dehesa de Valdellora cuyo disfrute ha sido rematado por D. Luciano Segovia Salda de esta vecindad, en la cantidad de 900 ptas para 600 vacas laneras hasta el 31 de Marzo de 1915. El Ayuntamiento quedó enterado acordando que por la Comision respectiva se ponga inmediatamente en posesion al rematador del disfrute de los citados pastos; dándose cuenta a la Superioridad segun está prevenido.

Provision de una vacante en la Compañia del Cuerpo de Bomberos } Habiendo fallecido Manuel Garcia Lara designado en la sesion anterior para cubrir en la Compañia del Cuerpo de Bomberos la vacante de Emilio Pele Salmeron que se va desempeñando dicho cargo, el Ayuntamiento acordó nombrar para el mismo a Nicolás Santos Noriega que figura en la relacion de los individuos admitidos como supernumerarios en la mencionada Compañia; dándose conocimiento del alta y baja respectiva al Jefe de la misma a los efectos reglamentarios.

Yustancia de Faustino Ferrero } Dada cuenta de una instancia presentada solicitando ingreso en la Compañía de Bomberos. } por Faustino Ferrero Hermano de esta ciudad, mayor de edad y de oficio herrero solicitando ingreso en la Compañía del Cuerpo de Bomberos, el Ayuntamiento acordó que la Comisión respectiva informe acerca de las condiciones que reune el solicitante, y en su virtud se acordará lo que proceda.

Otra de Lucio Sanchez solicitando } Leida una instancia de Lucio Sanchez el ingreso de dos hijos en la Compañía de Bomberos. } Peron de oficio jornalero con domicilio en la Para de San Agustín y M^{te} solicitando la admisión de sus hijos Jacinta y M^{te} del Prado Sanchez de seis y cuatro años de edad respectivamente, en la Compañía de Bomberos, la Corporación acordó que la Comisión de Beneficencia debidamente informada resuelva lo que estime oportuno.

Yustancias solicitando las pilaras } Seguidamente se dió lectura de vacantes de conductores de los carros } de las instancias presentadas por de la limpieza pública } los vecinos de esta Ciudad Santiago Colilla Espinosa y Agustín Romero Fernandez, solicitando las pilaras de conductores de los carros de la limpieza pública que segun tienen conocimiento existen vacantes.

Despues de manifestar al Sr. Alcalde Presidente a preguntas de varios Regidores que efectivamente existen las vacantes que se solicitan y las causas que han motivado, el Ayuntamiento acordó proveer los citados cargos en los dos solicitantes a quienes se comunicará sus nombramientos a los efectos oportunos.

Funcion de los Santos Mártires. } Próxima la festividad de los Santos Mártires, Vicente, Sabina y Cristóbal patronos de esta Ciudad, se acordó que por la Comisión de Culto y Clero se disponga lo necesario para que aquella se celebre en la forma que viene de inmemorial costumbre. } Leida la que se dió por terminada la sesion, extendiéndose

de la presente que firman los D^{os} concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

Cecilia Garcia

Yuan^{do} Montero Vicente Lagosa

Calcedra Rodriguez
M^o J^o Antonio